



ACUERDO DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ART-POINTS (PROGRAMA EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA).

Con fecha 25 de noviembre, y siendo las 9 horas, se reúnen en la sede de la asociación sita en Arredondo (Calle Gutiérrez Solana, 2 -local 1-), D. Leoncio Carrascal Ruiz (secretario de la asociación CARP), D. Fernando Isasi Vitoria (gerente de la asociación CARP en razón de su plaza de gerente de la Red Cántabra de Desarrollo Rural) y el técnico D. Roberto Palacios Fernández (miembro de la Unidad Técnica de la asociación CARP, en razón de su puesto como técnico de la Red Cántabra de Desarrollo Rural).

Se documenta que se han recibido dos solicitudes, una por puesto. Se revisan los *Curricula* de los dos candidatos y se comprueba que los méritos son acordes a los perfiles profesionales que se precisan para el desarrollo del proyecto ART-POINTS.

Se aprueba por unanimidad de los presentes que D. LINO MANTECÓN CALLEJO cumple todos los requisitos (al obtener 80 puntos del baremo) y, por tanto, se acuerda convocarle a una entrevista personal ese mismo día 25 de noviembre a las 17h00, a la cual debe presentar justificantes de los méritos recogidos en el CV. Presentado el señor Mantecón en la sede de CARP, se le realiza entrevista personal y se revisa la documentación acreditativa de los méritos expuestos en su CV, quedando suficientemente probado el baremo asignado.

Se aprueba por unanimidad de los presentes que D. RAMÓN MONTES BARQUÍN cumple todos los requisitos (al obtener 85 puntos del baremo) y, por tanto, se acuerda convocarle a una entrevista personal ese mismo día 25 de noviembre a las 17h45, a la cual debe presentar justificantes de los méritos recogidos en su CV. Presentado el señor Montes en la sede de CARP en la fecha y hora indicada, se le realiza entrevista personal y se revisa la documentación acreditativa de los méritos expuestos en su CV, quedando suficientemente probado el baremo asignado.

Ambos candidatos son declarados aptos para el desempeño de las funciones que se precisan para la correcta ejecución del proyecto ART-POINTS, por lo que se acuerda proponer la contratación de D. Lino Mantecón Callejo para la plaza de documentalista y a D. Ramón Montes Barquín para la plaza de coordinador, a la Junta Directiva de la Asociación CARP que se reúne de manera telemática el día 28 de noviembre en horario de 9 a 10 horas.

Reunida la Junta Directiva telemáticamente, la misma aprueba -por unanimidad- la contratación de los dos candidatos, a propuesta de la comisión evaluadora presidida por el secretario de la asociación, D. Leoncio Carrascal Ruiz.



Contra el presente acuerdo cabe presentar reclamación en el plazo de 5 días, contados a partir de que sea publicado en el portal de transparencia de la asociación CARP <https://www.prehistour.eu/es/portal-de-transparencia/>

Y para que conste y surta a los efectos oportunos,

firmando en Arredondo a 29 de noviembre de 2024



Fdo.: Leoncio Carrascal Ruiz.
Secretario de la Asociación CARP.